

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33912 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000399 / 2009 referente al concursado Construcciones Tello Egea, S.L., con CIF b-73466146 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 10/10/11 el nuevo plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075189-1